Comisión de Especial de población
y desarrollo social

Carpeta Nº 267 de 2005

Versión Taquigráfica N° 201 de 2005

VOLUNTARIADO SOCIAL

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 28 de julio de 2005**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Horacio Yanes.

MIEMBROS: Señoras Representantes Beatriz Argimón, Silvana Charlone y Liliám Kechichián y señores Representantes Pablo Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, Doreen Javier Ibarra, Edgardo Ortuño, Iván Posada, Juan C. Souza y Carlos Varela Nestier.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 17 y 40)

—— La Secretaría pide disculpas porque olvidó ingresar como primer punto del orden del día la elección del Vicepresidente. Quisiera saber si el Partido Nacional tiene un candidato para la Vicepresidencia.

SEÑOR ALONSO.- Aún no lo tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, habrá que incluir este punto en el orden del día de la próxima sesión.

Ingresamos al segundo punto del orden del día relativo al proyecto de ley de voluntariado social. La Comisión ya recibió a la representante del Ministerio de Desarrollo Social a efectos de evacuar las dudas que podían tener los señores Diputados, por lo que, como se había acordado, debemos votar este proyecto en el día de hoy.

SEÑOR ALONSO.- Lamentablemente, aún no hemos llevado el tema a la interna de la bancada de nuestro sector y de nuestro partido. El Partido Nacional está tratando de trabajar lo más coordinadamente posible; estas son las nuevas realidades que se dan en este Parlamento: el rol que le corresponde a la bancada de Gobierno y el rol que nos corresponde a nosotros. Creemos que esto ayuda a que el producto final de nuestro trabajo esté más pulido. Ello se dio en la reunión de ayer del Plenario y se había dado antes en las reuniones de las Comisiones especializadas que trataron ese y otros temas.

La verdad es que hemos tenido un vértigo muy especial con relación al proyecto que se votó ayer y la atención de la bancada del Partido Nacional se centró exclusivamente en eso. No queremos entorpecer la labor y sabemos que el Gobierno tiene urgencia en aprobar este proyecto de ley, pero nos vendría fantástico tener un plazo de una semana para analizarlo.

Asumo que el Presidente de la Comisión debe estar haciendo un relato fidedigno de cómo fueron planteados los temas; yo no participé de la última reunión de la Comisión. El señor Diputado Pablo Abdala me acota que él tampoco concurrió y que la señora Diputada Etcheverry ya estaba enferma. Ninguno de los representantes del Partido Nacional estuvo en la reunión de la Comisión porque teníamos agendada una entrevista con el Intendente Ehrlich.

No podemos ingresar a la discusión de este proyecto de ley en la tarde de hoy, ya que necesitamos analizarlo en la bancada por lo menos los días lunes y martes próximos. Sabemos que el proyecto tal como viene del Senado ha contado con la mayoría de los votos del Partido. Por lo tanto, si fuese posible, nos gustaría agendar esta discusión para la semana que viene, aunque no sé si esto se puede compatibilizar con las necesidades del Gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo aclarar que en la reunión pasada -tengo en mis manos la versión taquigráfica de dicha sesión- informamos que esa misma tarde habíamos tenido una conversación con el señor Diputado Pablo Abdala, en la que hizo referencia a que el Partido Nacional iba a intentar llegar, pero que tenía un compromiso muy importante al que daban prioridad. Creo que la señora Diputada Etcheverry informó lo mismo. Nosotros hicimos conocer esta situación. El señor Diputado Pablo Abdala y la señora Diputada Etcheverry sabían que nosotros habíamos marcado los plazos -también los habíamos cambiado-, porque era intención de la mayoría de la Comisión aprobar el proyecto del voluntariado social en los primeros días de julio. Fuimos dando espacios; de alguna forma, le buscaremos la vuelta a esto. En esa reunión también anunciamos que teníamos intención de que este proyecto se votara en el Plenario en la primera sesión de agosto. Aclaro que el Partido Nacional nos informó de esa dificultad, pero también nos habilitó a que siguiéramos adelante.

SEÑOR IBARRA.- Me estaba fijando la fecha en que fue aprobado este proyecto por la Cámara de Senadores.

(Diálogos)

SEÑORA CHARLONE.- El proyecto se aprobó en general con una votación de 29 en 29, unanimidad. La votación en particular fue la siguiente: artículo 1º, 27 en 27; artículo 2º, 16 en 23; artículo 3º, 22 en 23; artículo 4º, 23 en 23; artículo 5º, 20 en 21; artículo 6º, 20 en 21; artículo 7º, 19 en 22; artículo 8º, 21 en 21; artículo 9º, 21 en 21; artículo 10, 21 en 22; artículo 11, 22 en 22; artículo 12, 22 en 22.

Más allá de que no estaba el quórum completo, en varios casos se marca una tendencia bastante concordante.

Estábamos conversando con el señor Diputado Ortuño y nos preguntábamos si el Partido Nacional podría considerar la posibilidad de votar hoy este proyecto "ad referendum", porque, de lo contrario, se nos atrasaría bastante la consideración de este tema. Seguramente, en la sesión del jueves de la semana próxima, trataremos la Rendición de Cuentas. Si no lo votamos hoy, este tema sería discutido por la Cámara en la segunda semana de agosto, con lo cual estaríamos demorando su aprobación prácticamente diez días.

SEÑOR IBARRA.- Este proyecto de ley fue aprobado por el Senado de la República el 21 de junio. Del informe proporcionado por la señora Diputada Charlone se desprende lo que sucedió en esa Cámara.

Más allá de los tiempos, hay una inquietud en una gran parte de la sociedad por la marcha del Ministerio y del PANES. Se están haciendo grandes esfuerzos. Se han hecho acuerdos con distintas Facultades y recientemente se celebró un convenio con AEBU, por el cual varios cientos de trabajadores que están en el seguro de paro colaborarán no solo en Montevideo sino en todo el país. De la intervención de la Directora de Desarrollo Ciudadano, asistente social Mariela Mazzotti, se desprende que este es un instrumento que necesita en forma urgente el Ministerio.

El problema es que la semana que viene vamos a tratar la Rendición de Cuentas. Inclusive, en la última reunión, resolvimos considerar hoy el proyecto de ley del voluntariado social para considerarlo el martes próximo en la Cámara. Además, hicimos una planificación y dimos información sobre esto en nuestra bancada.

Por lo tanto, solicito que se haga un esfuerzo para tratar este asunto en el día de hoy, sobre todo teniendo en cuenta la información proporcionada por la señora Diputada Charlone, en el sentido de que hubo un acuerdo prácticamente total en el Senado de la República.

Por otra parte, siento que en este caso somos parte responsable de alguna de las demoras que se están produciendo para la instrumentación de todo este fárrago de tareas que incluye el Plan de Atención a la Emergencia Social. Entonces, pregunto qué posibilidades existen en cuanto a acelerar el trámite lo más rápidamente posible.

SEÑOR ORTUÑO.- En la misma línea de la intervención de mi compañero, quiero decir lo siguiente.

Estaba repasando las versiones taquigráficas y recordando planteos hechos inclusive por nosotros mismos, en la oportunidad del ingreso a Comisión. Recuerdo que planteamos la necesidad de compatibilizar los tiempos con las urgencias absolutamente apremiantes, de las que todos somos conscientes y a las que refería el señor Diputado Ibarra. Ante los pedidos justificados de una votación casi inmediata de nuestra bancada y frente a los planteamientos que se hacían, manifestamos que estábamos dispuestos a dar tiempo. En aquel momento hablamos de quince días, de dos semanas, sobre todo para que la oposición pudiera elaborar sus conceptos y tuviera un lapso para analizar el tratamiento del proyecto aquí en Comisión. Si bien no quiero ser descortés, en lo personal entiendo que los tiempos se han agotado. Tenemos necesidad de aprobar esta iniciativa y, en ese sentido, comparto lo que planteaba la señora Diputada Charlone -tratando de no incomodar a los compañeros de Comisión del Partido Nacional- en cuanto a explorar esa posibilidad de aprobarla, en la medida en que es consensuada, no solo porque viene aprobada con el consenso de los Senadores, sino porque creo que reúne las voluntades de todos nosotros. La comparecencia de las autoridades del Ministerio la semana pasada confirmó que les urge tener el proyecto y que comparten las modificaciones hechas por el Senado, a pesar de las diferencias que tiene con el proyecto original. Yo adelantaba que creo que mejoran, aclaran o circunscriben mejor los alcances del proyecto de ley, lo que nos pone en condiciones -por lo menos a nuestra bancada- de votarlo en el día de hoy, tanto en general como en particular.

Esa sería nuestra propuesta: pasar a considerar el proyecto y votarlo.

En caso de que la bancada del Partido Nacional o las subbancadas -luego de considerarlo y votarlo "ad referéndum"- tuvieran objeciones o consideraciones para hacer, estaríamos concurriendo a una sesión extraordinaria antes de la votación en el Plenario. Sin embargo, tengo mucha confianza de que eso no será así y de que podremos votarlo para hacer en la Cámara de Diputados lo que se expresó en el Senado, que es ese apoyo unánime al proyecto.

SEÑOR ALONSO.- ¿Lo que está planteando es una mecánica para aprobarlo hoy y tratar de hacer una sesión previa a la consideración en el Plenario, en caso de que hubiera objeciones?

SEÑOR ORTUÑO.- Lo que planteo es lo siguiente: aprobar hoy el proyecto y que ustedes, ya que no pudieron hacerlo antes, lleven el proyecto a bancada. En la eventualidad de que surgieran reparos, veríamos la posibilidad de concretar una reunión para el lunes. Creo que esto facilitaría que ustedes puedan intervenir hoy en la aprobación del proyecto y llevar a la bancada el resultado del trabajo.

Pensando en voz alta se me ocurre otra posibilidad: avanzar en el tratamiento del proyecto y si la bancada del Partido Nacional tuviera alguna modificación o sustitución para plantear, la podríamos considerar en Sala el día martes. Nosotros nos comprometemos, sin duda, a estudiar los planteos del Partido Nacional de aquí a la fecha, pero insisto y apelo a la buena voluntad de los Representantes del Partido Nacional porque ahora sí nos urge la aprobación de este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito que se suspenda la toma de la versión taquigráfica, para que la búsqueda de una solución sea un poco más coloquial.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR ORTUÑO.- Creo que la solución a que podemos llegar en la Comisión, es avanzar efectivamente en la votación del proyecto en el día de hoy, tanto en general como en su articulado. No obstante, a los efectos de habilitar las consultas internas del Partido Nacional, en vez de llevarlo al Plenario para su votación el día martes, como era voluntad de la bancada mayoritaria, proponemos considerarlo el día jueves. Esa es la propuesta concreta.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero dejar constancia de que el Partido Nacional no ha tenido tiempo suficiente para realizar las consultas pertinentes en el ámbito de su agrupación parlamentaria y de su bancada de Diputados y definir una última posición con relación al contenido de este proyecto de ley y, en particular, a su articulado.

Sin perjuicio de ello, es claro que nuestra actitud ante este planteo es positiva. Este proyecto de ley fue aprobado con los votos de nuestro Partido Nacional en el Senado e, inclusive, a través de la acción de sus Senadores se introdujeron algunas modificaciones y mejoras al articulado. Por lo tanto, eso hace presumir cuál será nuestro comportamiento y conducta en el proceso legislativo que tendrá este proyecto en la Cámara de Representantes.

No hemos podido hacer un análisis exhaustivo de cada una de las disposiciones que componen el articulado, pero queremos adelantar nuestra disposición a no obstaculizar ni generar problemas a la mayoría en cuanto a dar un rápido diligenciamiento a esta iniciativa. Nos parece que este proyecto es importante, ya que apunta a cumplir con una finalidad con la que el Partido Nacional está dispuesto a colaborar, que es dotar de medios y de instrumentos al Ministerio de Desarrollo Social para impulsar la implementación del Plan de Emergencia Social.

Queremos señalar que estamos dispuestos a que el proyecto avance en su consideración general y en la aprobación de sus distintos artículos con los votos de la mayoría, pero como bancada y sector parlamentario nos reservamos el derecho a analizar en una instancia posterior, previa al ingreso de esta iniciativa al Plenario de la Cámara de Representantes, los alcances específicos de cada uno de los artículos para definir nuestro temperamento con respecto a cada uno de ellos.

SEÑOR IBARRA.- Es importante el clima que se ha logrado en esta Comisión para generar acuerdos y considerar las urgencias que a veces tenemos -no nosotros como legisladores- en temas vinculados directamente con la sociedad, como este proyecto de ley de voluntariado social.

Sugiero que se ponga en discusión general el proyecto y que luego se ingrese a la votación del articulado, más allá de tener en cuenta las precisiones que se acaban de realizar por parte del señor Diputado Pablo Abdala; así lo haremos por nuestra parte, respetándolas, tal como corresponde desde el punto de vista político.

SEÑOR ALONSO.- Voy a hacer una propuesta concreta. En virtud de que la actitud del Partido Nacional -que ha sido aceptada por los demás integrantes de la Comisión- es habilitar el trámite del proyecto en la Comisión, pienso que una forma de que ello quede expresado claramente es votar los artículos en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el proyecto en general.

(Se vota)

—— Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Teniendo en cuenta la propuesta del señor Diputado Alonso, se va a votar todo el articulado en bloque.

(Se vota)

—— Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ORTUÑO.- Quiero proponer a nuestra compañera, la señora Diputada Charlone como miembro informante al Plenario.

(Apoyados)

SEÑOR ALONSO.- Entiendo que la forma de dejar abierta la posibilidad de que puedan existir diferencias en la bancada del Partido Nacional respecto a alguno de los artículos es que lo firmemos con salvedades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese lectura a una solicitud de entrevista.

(Se lee)

—— Es de interés que el representante en Uruguay participe y según nuestro calendario de reuniones, nos encontraremos el jueves 11 de agosto en el horario establecido en una presentación de media hora.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 18 y 24)